

**ORDEN DEL DÍA
CORRESPONDIENTE A LA
SESIÓN SOLEMNE QUE SE
CELEBRARÁ POR EL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO FUNCIONANDO EN
PLENO, EL DÍA TRECE DE JULIO
DE DOS MIL DIECISIETE.**

Secretario: Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha seis de julio de dos mil diecisiete.

2.- Oficio número ***** por medio del cual el Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, comunica el acuerdo dictado el día once de julio de dos mil diecisiete dentro del juicio de amparo ***** promovido por ***** , por el que la autoridad federal del conocimiento tuvo por cumplida la sentencia protectora, al haber dejado sin efectos el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el acuerdo de siete de diciembre de dos mil quince y haber remitido los autos al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, que al ser el órgano facultado para emitir la nueva resolución, la misma fue pronunciada omitiéndose la aplicación supletoria de la Ley Federal del Trabajo y en su lugar se aplicó la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, para pronunciarse sobre la solicitud del quejoso, relativa al pago de salarios y demás prestaciones que dejó de percibir durante el período de su suspensión. Oficio que previo a la celebración de la presente sesión se hizo llegar a los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

ASUNTOS GENERALES.